



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 07 SEP 2011

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2143/11, y

CONSIDERANDO:

Que la nota del visto se solicita la reestructuración de la cátedra Paleontología.

Que se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para la reestructuración.

Que los mismos surgen del cargo que desempeñara el Dr. Eduardo Musacchio como Profesor Titular (5,9 puntos) y el cargo que desempeña actualmente la Dra. Patricia Vallati (2,95).

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 19 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la **reestructuración** de la cátedra "PALEONTOLOGÍA" estableciendo el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, con puntos procedentes del cargo de la Dra. **Patricia VALLATI** y del cargo del Profesor Titular, en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Otorgar licencia sin goce de haberes en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semi-exclusiva, en la asignatura "**Paleontología**" a la Dra. **Patricia VALLATI** a partir del 01/09/2011.

Art. 3°) Designar como Profesor Adjunto interino, dedicación Exclusiva a la Dra. **Patricia VALLATI** en la asignatura "**Paleontología**" a partir del 01/09/2011 y hasta el 31/03/2012.

Art. 4°) Los puntos restantes (2,95) quedarán disponibles en el Departamento Geología para futuras designaciones.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 321/11


Dra. Silvia Estevan Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.